

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14815163884	
		 (415)7707212489984(8020) 000001481516388 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 0 4 1 2 3 4 9 1 7 3 </div>		6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	
26. Número de identificación 1 0 4 1 2 3 4 9 1 7		27. Fecha expedición 2 0 1 7, 0 5, 1 5	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia	
30. Ciudad/Municipio Peñol		31. Primer apellido RINCON	
32. Segundo apellido MORALES		33. Primer nombre TATIANA	
34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Signo	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia	
40. Ciudad/Municipio Peñol		41. Dirección principal CR 18 CL 22 91	
42. Correo electrónico tatiana40r@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 0 4 3 6 8 2 8 3		45. Teléfono 2 3 1 2 7 6 8 8 1 2 3	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica 46. Código 9 0 0 6 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0, 1 1, 2 2		48. Código 49. Fecha inicio actividad 	
50. Código 1 2		51. Código 52. Número establecimientos 	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 4 9			
49 - No responsable de IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma 56. Tipo 	
57. Modo 		58. CPC 	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2022 - 02 - 28 / 16 : 07 : 19		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		984. Nombre RINCON MORALES TATIANA 985. Cargo CONTRIBUYENTE	